



Y el día de Jueves á quince de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis, reunido en el local de las Salas Capitulares los S. S. que componen el Ayuntamiento Constitucional bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Muñoz y Muñoz, a Media de día misma para celebrar la sesión ordinaria de este día se dio principio por la lectura del acta anterior, y hallandola conforme se aprobó.

Y oído segundo la Corporación entendiendo las grandes ventajas que tiene el agua fría con haun algunos trabajos con la de S.ª Ysidro por lo debido que le es á aquella el Negar varios rindales en perjuicio de la misma, cuando: Comprendiendo las ventajas anteriormente expuestas, acceder á que otra agua de S.ª Ysidro aunque los rindales que tanto perjudican los intereses del heredamiento abonando de los fondos del agua fría á favor de S.ª Ysidro las cantidades que importen los honorarios que se invierten.

Y continuacion la Municipalidad acordó nombrar un Jansen que durante la época de los derechos del agua fría, se halle al frente de la misma para evitar toda clase de abusos y se adelante estante sea posible su Negio cuidando que los Regantes tengan bien preparadas sus heras y spondios en la forma y manera que los años anteriores, y al efecto nombro para que desempeñe este cargo á Don Angel Larrea, con la dotacion ó estipendio que tenía en otros años.

Y seguidamente el Sr. Presidente por conocimiento de la Corporación como habia fallado á Antonio Puez, uno de los encargados de la policía urbana, para que se nombra quien le haga deemplazar, en su virtud la Corporación considerando que la dotacion de estos empleados es reducidísima y no es facil encontrar persona que desempeñe este cargo, acordó, nombrar y nombra á Maria Puello, que en la actualidad se halla á su cargo.

Por intermision el Ayuntamiento manifiesto los grandes abusos que se han cometido y están cometiendo por algunos vecinos de esta población permitiendo tomar ó ocupar con las obras que han ejecutado, ejecutan, terrenos de las calles publicas de esta villa con graves

Agua

no obstante de

policia urbana

policia urbana

